

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

45874 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero relativo a la notificación de petición de informe formulada en el expediente sancionador tramitado por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.*

Por esta Confederación se está tramitando expediente sancionador a la persona señalada por la comisión de infracciones administrativas a las normas que igualmente se especifican del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio (RDL) (BOE de 24 de julio) y del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE del 30). Dado que no ha sido posible la notificación personal al interesado de la comunicación de petición de informe, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica para su conocimiento y efectos.

Expediente: 160/14. Interesado: Comunidad de Regantes Presa Lunilla, Madriz Grande y Requejada. Sanción: 1.000 euros. Obligación: Solicitar la legalización de la obra antes de la conclusión del presente expediente sancionador, demoliendo la misma en el plazo de 15 días, si no lo solicitase o si la autorización fuese denegada.

Valladolid, 15 de diciembre de 2014.- La Jefa de Área de Régimen de Usuarios, Concepción Valcárcel Liberal.

ID: A140063027-1